



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 90/2024  
Fecha Resolución: 19/01/2024

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 6/2024 MEDIANTE GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024.

Visto el informe-propuesta emitido por la Directora de la Oficina Presupuestaria el día 12 de enero de 2024, acerca del Expediente 6/2024 de modificaciones presupuestarias mediante generación y transferencia de créditos, derivado de la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla de fecha 30 de noviembre de 2023, por la que se otorga subvención para una actuación de inversión dirigida a la mejora y modernización de los espacios comerciales.

Visto el informe de la Intervención Municipal de 18 de enero, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartados 3 y 4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Aprobar la generación de crédito, al amparo del compromiso firme de aportación derivado de la resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla, para impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía, convocatoria 2023, por la que se concede al Ayuntamiento subvención de 30.000,00 euros, con el siguiente detalle:

**ESTADO DE INGRESOS**

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7508004	Mejora, Modernización y Promoción Comercio 2023	30.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>30.000,00 €</b>

**ESTADO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4310 60910	Entoldado zona comercial Montequinto	30.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>30.000,00 €</b>

Código Seguro De Verificación:	WxVxsztZxaMy77UacF3wKw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	19/01/2024 14:27:02	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	19/01/2024 11:17:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WxVxsztZxaMy77UacF3wKw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WxVxsztZxaMy77UacF3wKw==</a>			



**SEGUNDO.-** Vincular cualitativamente la aplicación presupuestaria y subconcepto que conforman la modificación presupuestaria de referencia al siguiente proyecto de gasto:

- 20244310001 Mejora, modernización y promoción del comercio 2023.

**TERCERO.-** Transferir crédito entre las aplicaciones presupuestarias que se mencionan de la misma área de gasto, y distinto nivel de vinculación jurídica, por el importe de la cofinanciación municipal necesaria para la ejecución de la actuación de inversión subvencionada, dirigida a la mejora y modernización de los espacios comerciales:

APLICACIÓN QUE DISMINUYE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4411 22673	Cofinanciación varios programas	15.375,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>15.375,00 €</b>

APLICACIÓN QUE AUMENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4310 60910	Entoldado zona comercial Montequinto	15.375,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>15.375,00 €</b>

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García

Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación:	WxVxsztZxaMy77UacF3wKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	19/01/2024 14:27:02
	Francisco Rodríguez García	Firmado	19/01/2024 11:17:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WxVxsztZxaMy77UacF3wKw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WxVxsztZxaMy77UacF3wKw==</a>		

